



#### **LE LLUEVE A SOLEDAD**

10. A la que le llovió feo en redes sociales, fue a la senadora SOLEDAD LUÉVANO CANTÚ que, dicho sea de paso, provocó fuertes reacciones contra prácticamente todo el Gobierno de Zacatecas. Ella (SOLEDAD) por querer cuestionar el trabajo del Fiscal General de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ), FRANCISCO MURILLO RUISECO terminó exhibida. Quiso exigir, -con justa razón- resultados al Fiscal y la comunidad facebuqera le exigió lo mismo a ella. Por cierto, la interrogante que hizo la senadora fue: ¿Andará de vacaciones el Fiscal de Zacatecas? ¡Esas benditas redes sociales!

#### POR FIN PUDO INFORMAR

9. Aunque con la presión de siempre, pero ya con el permiso de arriba, el que salió ayer a los medios a informar fue el Fiscal General de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ), FRANCISCO MURILLO RUISECO sobre el lamentable CASO RAÚL CALDERÓN. La principal línea de investigación es que, se trató de un HOMICIDIO DOLOSO (fue un asesinato), queda descartado el robo. Ahora la duda es, si el autor del homicidio fue una sola persona o más. ¡Y todavía la senadora LUÉVANO presionándolo!

#### **YA ANDA RANCHEANDO**

8. El que se tomó muy en serio el papel de nuevo presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, es CARLOS PEÑA BADILLO que anda ya recorriendo todo el Estado intentando reactivar al "partidazo". Dirían los clásicos de la política, el

alumno más **avanzado** del **ALONSISMO** anda **RANCHEANDO** para hacerle ver a los priistas que llegó la hora de **darle vida al PRI**. Vaya misión la que se echó a cuestas el **joven político** de Río Grande. ¡Quiere ganarle tiempo al tiempo!

#### ¿Y EL SEGUNDO PISO?

7. Aunque no hay nada concreto, una de las apuestas de la Secretaría de Obras Públicas para este naciente 2023, es la construcción de un SEGUNDO PISO (puente elevado) en el bulevar principal. Sin embargo, hasta el momento es sólo una apuesta. De hecho, los comerciantes y habitantes de la zona no han sido tomados en cuenta. Por lo pronto, hay división de opiniones: hay quienes ven viable la obra, hay quienes siente que no es la solución a los problemas viales. ¿Estemos atentos?

#### **SE DESLINDA SEDUZAC**

6. Los sindicatos SITCECYTEZ y SUPDACO-BAEZ acusan que la Secretaría de Educación del Estado (SEDUZAC) de MARIBEL VILLAL-PANDO HARO no ha cumplido con el pago de algunos compromisos. Sin embargo, la secretaria ya de deslindó del problema y le pasó la bolita a la SEFIN de RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ. El tema es que hay paro y el lunes hay que regresar a clases. ¡A resolver!

#### YA QUIEREN CHAMBEAR

5. Los 58 presidentes municipales del estado de Zacatecas saben y entienden que 2023 también pinta para ser un año complicado, aunque esperan, que una vez que les llegue el recurso de su presupuesto comenzar a chambear de inmediato y reactivar en parte la economía del pueblo. Qué así sea pues. ¡De hecho ya quieren comenzar!

#### **RECORREN HORARIO DE ENTRADA**

4. A propósito del regreso a clases, la Secreta-

ría de Educación de Zacatecas (SEDUZAC) que comanda MARIBEL VILLALPANDO HARO ha informado, que, ante las bajas temperaturas se recorrerá UNA HORA la entrada de los niños de primaria y secundaria. La idea es evitar hasta donde se pueda las enfermedades respiratorias. ¡Me parece una buena decisión!

#### **PÁSELE A LOS DESCUENTOS**

3. Quienes andan bastante activos, invitando a pagar las obligaciones de cada año, son los alcaldes de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo. JORGE MIRANDA, JULIO CÉSAR CHÁVEZ y SAÚL MONREAL, -con la autorización de los cabildosestán ofreciendo a los contribuyentes descuentos atractivos en el impuesto predial y multas, principalmente. Dicho sea de paso, algo quieren para 2024. ¡Más claro ni el agua!

#### **ANDAN DE VACACIONES**

2. Sólo por si estaban con el pendiente, la mayoría de los diputados (as) andan de vacaciones, luego de otro año improductivo. Desde luego, hay algunos (as) haciendo guardia para lo que se ofrezca, desde casita, claro. ¡Hasta febrero o marzo los estaremos viendo otra vez!

#### **EL DATO:**

L Seis contra cinco votos fue la votación con lo que la ministra NORMA LUCÍA PIÑA HER-NÁNDEZ pudo ganar la elección y convertirse en la PRIMERA PRESIDENTA de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Sin duda, otro avance importante para las mujeres.

#### **MOVIDA SÍ HA ESTADO**

**0.** Se esperaba una semana tranquila y no.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



# Brotan vicisitudes hacia la elección presidencial

En el muy adelantado proceso electoral presidencial 2024, no se ha visto de todo, todavía habrá eventos, acontecimientos, impactos, sorpresas, mitos que romper, fenómenos que serán precedentes, historias, dramas, tragedias, traiciones, mentiras mil, demagogia pura, confrontaciones, polarización y claro, politización hasta el hartazgo para acrecentar el lenguaje irrespetuoso, irreverente, degradante, denigrante, ofensivo, injurioso, infamias al por mayor, una cultura política que no estará enriquecida de valores y sí hundida en el más burdo primitivismo que inevitablemente reproducirá deterioro del régimen humanista que ya se promueve como doctrina e ideología.

Inevitable e invariablemente, el centro o epicentro del proceso, es y será el ciudadano ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, el líder máximo y absoluto del partido Morena, quien como Presidente abrió su gobierno con el 78 por ciento de las preferencias y ahora, cuando inicia el quinto año del sexenio y que se supone encumbrado, en la cima del poder y como el dueño de todas las decisiones en su movimiento e incluso al seno de opositores, de acuerdo a la encuesta de El Financiero, cierra 2022 con el 56 por ciento de aprobación, o sea, pierde terreno, disminuye su poderío, bajan sus otros datos y se advierten focos de desconfianza y que abren espacios faltos de credibilidad.

#### "EL REY DEL CASH"

Primero fue "El Rey del Cash", el libro de la periodista ELE-NA CHÁVEZ; luego irrumpieron los GUACAMAYA que hackearon la Secretaría de la Defensa Nacional y otras instituciones gubernamentales; la reforma eléctrica fue contenida y las modificaciones al Instituto Nacional Electoral no alcanzaron a ser reforma constitucional, sucesos que ya reflejaron debilidades, retrocesos políticos, vulnerabilidad y exhibición de una imagen que viene a menos y que no es fuerza invencible ni de dimensiones inalcanzables en la esfera del poder y cuyas expectativas de triunfo electoral en la lid presidencial, están en riesgo, las potencialidades se tambalean y muestran fragilidad.

El más reciente testimonio de un proceso decadente, es la elección de la Ministra NORMA LUCÍA PIÑA HER-NÁNDEZ, como Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una mujer por primera vez en la historia de 200 años asume la titularidad del Poder Judicial; pero lo más relevante o trascendente, es que ha significado y se interpreta como una derrota presidencial al haber fallado las propuestas, primero de la Ministra YASMIN ESQUIVEL, que de pronto quedó envuelta en el escándalo de plagio de su tesis profesional de Licenciada en Derecho; y luego el fracaso del Ministro ALFREDO GUTIÉRREZ ORTÍZ MENA. Elección que reafirmó la autonomía porque no hubo imposición.

En este escenario, el negativo impacto lo sufren las corcholatas presidenciales, CLAUDIA SHEINBAUM, ADÁN AUGUSTO LÓPEZ y MARCELO EBRARD, una baja en su posicionamiento que eleva a RICARDO MONREAL en esa ya inédita y que será histórica jornada electoral. En junio vienen las elecciones de gobernador en Coahuila y Estado de México, dos pruebas que ya se ven complejas para Morena y aliados y como grandes oportunidades para la oposición que todavía el PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, no consolidan. El Presidente ya habla de entregar el gobierno al sucesor o sucesora, y persiste la grave crisis de violencia e inseguridad, que reducirá aún más la fuerza electoral.



#### Saúl Monreal Ávila

# Presupuesto 2023, busquemos equilibrios

on la aprobación del presupuesto estatal para el 2023 de casi 37 mil millones de pesos, los zacatecanos esperamos una mejor aplicación en la política social y de infraestructura tal como se avizora en la propuesta aprobada por los diputados, algunos temas resultan importantes y es que hay un aumento con relación al año anterior.

Es un buen presupuesto que con el ejercicio y trabajo adecuado de los secretarios de la administración estatal podrían aplicarse donde más se necesita, la tarea no es fácil, es darle el resultado al gobernador del estado en los aspectos centrales, no solo del plan estatal de desarrollo, sino con base al camino que a un año y medio de distancia de haber tomado protesta en las diferentes dependencias, ya deberían haber recorrido y tener bien estudiado.

Por nuestra parte, como cada año desde nuestra llegada a la administración, Fresnillo se consolida como el municipio de la obra pública con más de Quinientos millones ejercidos el año 2022, seiscientas obras con trescientas calles intervenidas, pavimentaciones integrales, un tema que estuvo décadas en el abandono que fue la falta de atención real a la red de drenaje, ampliación de redes eléctricas y de agua potable y el programa continuo de bacheo y cambio de luminarias.

Sin embargo, es momento también de fortalecer la política social con una mayor cantidad de apoyos para los más vulnerables, a quienes más lo necesitan y es uno de los objetivos de este año, por ello el presupuesto de egresos municipal de casi mil millones de pesos, contempla una ampliación en este rubro, que el presupuesto le sirva a la gente.

A la par de la construcción de una buena política de gasto, sin frivolidades, sin abusos y con austeridad, hemos logrado una ley de ingresos que no contempla aumento de impuestos o derechos municipales, consideramos que con la ampliación de la base de contribuyentes continuaremos dotando a fresnillo de la atención a los servicios básicos, de las grandes obras de infraestructura y de la consolidación de proyectos como el ejemplo que tenemos en el proyecto integral turístico, del Ágora González Echeverría, el centro histórico y el poblado de Plateros.

Una mejor aplicación y distribución de los ingresos con finanzas sanas y trasparentes no son obra de la casualidad, es por la planeación y experiencia que esta administración ha ido consolidando, podemos decir que estamos listos para cualquier reto, pues para ello nos preparamos. Este 2023 es un año en que debemos probar la capacidad de trabajo y de organización que podemos lograr y en ese entendido estamos, Zacatecas y Fresnillo merecen más trabajo y entrega.

\*Docente de la Unidad Académica de Derecho de la BUAZ.



#### Ricardo Monreal

# Vacaciones dignas

**El 14** de diciembre pasado, el Senado de la República aprobó por unanimidad la iniciativa de vacaciones dignas, que reforma los artículos 76 y 78, Capítulo IV, de la Ley Federal del Trabajo.

Entre los beneficios que las vacaciones aportan destaca que favorecen la creatividad por medio de nuevas y mejores ideas, representan tiempo para la recreación, la interacción familiar, se tienen trabajadoras v trabajadores más productivos, se presentan menos enfermedades físicas y mentales, se aminora el estrés laboral, y se incrementa el consumo de bienes y servicios, entre otros. sta reforma establece que las vacaciones pagadas de las y los trabajadores se duplicarán anualmente de, por lo menos, seis a l2 días continuos después de cumplir el año laboral. Ese periodo, a potestad de la persona beneficiaria, podrá ser distribuido en la forma y tiempo que esta lo requiera.

Asimismo, se contempla que las vacaciones aumentarán dos días después de cada año de trabajo cumplido, hasta llegar a un máximo de 20 días y, después, se sumarán dos días por cada cinco años de trabajo hasta un límite de 32 días de vacaciones anuales.

Todo lo anterior significa que las y los trabajadores gozarán de l2 días de vacaciones después del primer año de trabajo; de l4, el segundo; de l6, el tercero, y así hasta el quinto año, cuando anualmente tendrán 20 días de vacaciones. A partir del sexto y hasta el décimo año laborados, se otorgarán 22 días de vacaciones, mientras que de los Il a los 15 años serán 24, y así sucesivamente cada lustro, para que de los 31 a los 35 años de trabajo se llegue, como mínimo, a 32 días de descanso obligatorio por ley y por año. Esta reforma entró en vigor el 1 de enero de 2023.

Cabe recordar que el número de días de vacaciones en México no se modificaba desde 1970, además de que nuestro país es una de las naciones de América Latina que menos días de vacaciones ha tenido por año. Por ejemplo, en Brasil, Panamá, Nicaragua y Perú se establecen 30 días liberes por cada año laborado; en Uruguay, 20 días, mientras que en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador y Venezuela 15 días, sin soslayar que en Argentina, Costa Rica y República Dominicana se otorgan anualmente 14 días de vacaciones.

Si se considera a países miembros de la OCDE, entre los cuales está México, es esclarecedor destacar algunos de ellos con más días de vacaciones al año: tenemos



que en el Reino Unido se establecen como mínimo 28 días al año; en Luxemburgo, 26, y en Suecia, Dinamarca y Francia, 25.

La Organización Internacional del Trabajo recomienda un mínimo de 18 días de vacaciones anuales para las y los trabajadores, mientras que el artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos señala que "Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas".

El poco tiempo de vacaciones tiene, sin duda, repercusiones físicas y psicológicas en las y los trabajadores y, desde luego, en la productividad de las empresas. De acuerdo con el estudio "Estrés laboral en México", de septiembre de 2021, algunos de los impactos derivados delos estrés laboral, el cual resultó que padecía el 63 por ciento de las y los trabajadores encuestados, son dolores de cabeza, el 73 por ciento; angustia e irritabilidad, el 65 por ciento; cansancio constante y prolongado, el 55 por ciento; ansiedad, el 63 por ciento; malestar es-

tomacal/gastritis/colitis, el 44 por ciento; cambios en el peso corporal sin causas aparentes, el 22 por ciento; y, tensión o dolores musculares, el 42 por ciento.

En cambio, entre los beneficios que las vacaciones aportan destaca que favorecen la creatividad por medio de nuevas y mejores ideas, representan tiempo para la recreación, la interacción familiar, se tienen trabajadoras y trabajadores más productivos, se presentan menos enfermedades físicas y mentales, se aminora el estrés laboral, y se incrementa el consumo de bienes y servicios, entre otros.

Con esta reforma se mejoran las condiciones de vida del 40 por ciento de la población ocupada, se avanza en el cambio de paradigma laboral en el cual se apostará más a la productividad efectiva y no necesariamente a las horas que una persona pasa en su trabajo. Ello para que las mujeres y los hombres en México trabajen para vivir y no vivan para trabajar.

Senador por Morena ricardomonreala@yahoo.com.mx Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA



### Designación pendiente de comisionados del Inai

**El 15** de diciembre de este año terminó el periodo de sesiones del Senado de la República y hasta el momento siguen sin nombrarse a dos nuevos Comisionados o Comisionadas que cubran las vacantes que tenemos en el Pleno del INAI.

os organismos autónomos como el nuestro son resultado de
la lucha social que por años se
ha realizado para que nuestros derechos sean plenamente respetados, pensar que en algún momento se afecte la operatividad del Inai
es abrir la posibilidad de una regresión
en las libertades informativas.

Las sesiones de Pleno del Inai son parte de la esencia de nuestro trabajo, en ellas, resolvemos recursos de revisión presentados por la sociedad cuando considera que no se respetó su derecho a la protección de datos personales o de acceso a la información. El Instituto posibilita la transparencia y la rendición de cuentas de 8 mil 240 sujetos obligados en el país, y nuestra labor contrarresta la opacidad y la secrecía gubernamental, ambas caras de la corrupción.

En marzo de 2022, dos Comisionados terminaron su periodo por el cual fueron designados, y el 31 de marzo de 2023 será el momento en que el Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas culmine el suyo, si el Senado de la República no designa al menos un Comisionado o Comisionada antes de esa fecha, el Inai no podrá sesionar, y por lo tanto el trabajo que realizamos a favor de la ciudadanía podría verse afectado.

El Inai es el producto de movimientos sociales para que el Estado mexicano garantice el derecho a saber; su desarrollo como órgano autónomo constitucional permite que exista un sistema de balances y controles al ejercicio del poder para que éste no pueda reservar información de interés público sin antes justificarlo legalmente. En otras palabras, el que las autoridades den explicaciones y rindan cuentas, fortalece a la ciudadanía y posibilita nuestra democracia.

Esta situación la vive otro organismo autónomo: la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), que desde marzo de 2022 contaba con 4 de 7 comisionados, lo cual le impedía deliberar en sesiones de Pleno. Sin embargo, el 28 de noviembre la SCJN declaró inconstitucional la omisión del Ejecutivo Federal de se-

El 31 de marzo será el momento en que el Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas culmine el suyo; si el Senado de la República no designa al menos un Comisionado o Comisionada antes de esa fecha, el Inai no podrá sesionar, y por lo tanto el trabajo que realizamos a favor de la ciudadanía podría verse afectado.

leccionar y enviar a la Cámara Alta una propuesta de candidatos para comisionados. Por ello ya se designó a una nueva Comisionada y tomó protesta el 13 de diciembre, con lo cual el Pleno de ese instituto ya puede sesionar.

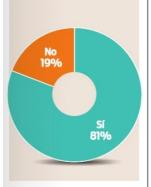
Actualmente, el Inai resuelve, en promedio, 500 recursos de revisión por semana. Como lo expuse en mi segundo informe anual de labores como Comisionada del Instituto, los asuntos ingresados a mi Ponencia registraron un incremento de 96.7% en un año, al pasar de 2 mil 5ll, a 4 mil 939 en el segundo año; asimismo, las resoluciones de recursos de revisión se incrementaron en 86.6% comparado con el periodo anterior.

Si para finales del primer trimestre del 2022, el Inai no tiene al menos un nuevo Comisionado o Comisionada, se acumularían miles de recursos de revisión y no podría haber sesiones de Pleno. Por si fuera poco, no solo se vería mermada la garantía de los derechos que procuramos, también iría en detrimento de cientos de investigaciones periodísticas y académicas que se nutren de nuestro trabajo.

Confío plenamente en el Senado de la República y estoy segura de que los nombramientos se darán para dotar al Inai de un pleno completo que siga trabajando por las libertades informativas y la protección de datos.

#### Sondeo imagenzac.com.mx

¿Usted considera que deben retirarle el título de licenciatura a la magistrada Yasmín Esquivel acusada de plagiar su



#### Opinan ciudadanos que deben retirarle el título de licenciada a Yasmín Esquivel

Redacción

@ZacatecasImagen

En el sondeo que esta casa editorial realizó este miércoles en su página web en el que se preguntó a la gente si considera que deben retirarle el título de licenciatura a la magistrada Yasmín Esquivel acusada de plagio, el 81% de los participantes respondieron que sí.

En un análisis realizado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) resultó que la tesis de la magistrada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene un alto nivel de coincidencias, y tras el estudio de ambas, ya superior al 90% con el trabajo de investigación del abogado Édgar Ulises Báez publicado en 1986, un año antes que el trabajo de la magistrada.

En dicho sondeo, el 19% de quienes colaboraron respondieron que no deberían retirarle su título a Yasmín Esquivel.

El pasado 2 de enero, Ulise Báez rechazó las pruebas presentadas por la Fiscalía de la Ciudad de México con las que se pretendía demostrar la inocencia de la magistrada.

Én un comunicado firmado por el rector de la UNAM, Enrique Graue, agregó que, al revisar los archivos físicos y digitales, la evidencia arroja que la tesis original es la de 1986 que fue presentada por Báez Gutiérrez.

Asimismo, el rector señaló que llevará a cabo un conjunto de acciones para evitar la repetición de sucesos reprobables como éstos.

# El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | Iuismedinalizalde@gmail.com | @Iuismedinalizal

## Crisis profunda

Cuando el ocultamiento y minimización de los hechos delictuosos es insuficiente para contener la indignación social la impotencia de la autoridad puede inclinarse a la criminalización de la víctima como lo intentaron en el caso del abogado **Raúl Calderón Samaniego**. Lo han hecho infinidad de veces.

La fabricación de culpables es otro producto perverso del fracaso. Los Zacatecanos tenemos que gritar a los cuatro vientos la urgencia de admitir que la crisis de seguridad es profunda, viene de lejos y llevará tiempo solucionarla. Nadie pide milagros, pero si compromiso.

No caigamos una vez más en el error de conformarnos con que ruede la cabeza del secretario de seguridad pública, la crisis de seguridad no se remedia con "mejoralitos"; si no se emprende una reorganización total, el deterioro continuará.

El gobierno de Zacatecas sirve de excusa a otros gobiernos debido a que su desorganización para brindar seguridad e investigar los hechos delictuosos ha sido denunciada por otros gobiernos, recordemos las duras palabras con las que reaccionó el gobierno de Guanajuato cuando desapareció un grupo de cazadores en la sierra de Morones originarios de la tierra de José Alfredo o los severos reclamos a las autoridades de nuestro Estado que formulan distintas autoridades del vecino Jalisco a propósito de la desaparición de cuatro jóvenes en el trayecto de Jerez a Colotlán.

El gobierno en Zacatecas es universo caótico, recientemente la instancia del Gobierno del Estado de la preservación de monumentos históricos y coloniales frenó temporalmente los trabajos en el Museo Manuel Felguérez que emprendió otra dependencia del mismo gobierno, la de Obras Públicas ¿Hacen falta más evidencias de lo desorganizado del gobierno? No podía ser de otro modo en un régimen local que desde hace décadas introduce la disfuncionalidad al privilegiar la incondicionalidad sobre otras consideraciones.



LUIS MEDINA LIZALDE

#### Desorden programado

No se necesita mucha ciencia para saber que urge la contratación de muchos **elementos policiacos** y que deben existir controles sobre los cuerpos policiacos para evitar que sobre ellos se abra paso la cooptación de algunos de sus miembros por la delincuencia, que debiera crearse una academia de policía que ofrezca la capacitación permanente a los diversos agentes, un servicio profesional de carrera que estimule mística de servicio y un equipamiento adecuado a los requerimientos.

¿Habrá archivos policiacos fácilmente consultables para nutrir investigaciones? ¿Habrá un mapa delictivo en permanente actualización? ¿Habrá analistas especializados en territorio nutriendo estrategias? ¿Existe un aprovechamiento óptimo de la tecnología? Los frutos de varios años de instaladas cámaras de video vigilancia no apuntan en esa dirección.

¿Cuál es la explicación de tantas insuficiencias? Creo que un estudio de la evolución del gasto en gobiernos del Estado y municipios en los últimos veinte años nos darían claridad respecto a cómo se han canalizado recursos a rubros menos prioritarios que la seguridad de los ciudadanos debido a que para un presidente municipal le resulta más cómodo dejar sin gasolina a las patrullas que privar a los **regidores** y funcionarios de su dotación correspondiente.

En el discurso todos reconocemos que el más grande problema de los zacatecanos es el de la seguridad, pero eso no ha modificado la escala de prioridades a la hora de distribuir el gasto público, siguen sin tocarse los ingresos legales de una burocracia dorada y gastándose en muchos asuntos de importancia menor e inclusive superficiales. Mientras prefieran no incomodar a quienes defienden pequeñas parcelas de privilegio que ya sumadas alcanzan grandes dimensiones, no habrá dinero canalizable en magnitud suficiente a la prioritaria tarea de cuidar a la gente de la delincuencia.

El dinero no es todo, la abismal distancia que hay entre las poblaciones y la autoridad hace que no fluya la información para limpiar el territorio. La presencia de **bandas armadas** en comunidades rurales es secreto a voces, lo mismo que sus escondites en las sierras, la gente conoce más pronto que la autoridad los pormenores de los sucesos concretos.

¿Cómo auxiliar a las autoridades locales, al Ejército y Guardia Nacional, con información fidedigna para la limpia del territorio?

#### Déjense ayudar

Si a lo largo de las carreteras y en sitios estratégicos de las ciudades, si en los edificios públicos estuvieran los números telefónicos para las denuncias anónimas, mucha de la información que circula de boca en boca en barrios y comunidades, en cafés y centros escolares, que conocen boleros y taxistas llegarían a los oídos pertinentes sin necesidad de contar con ejército de informantes de insuficiente eficacia. Claro, lo primero que resalta en este tema es la urgencia de recuperar un vínculo de confianza entre la población y sus autoridades, empezando por garantizar cero riesgos para el que proporciones información valiosa para combatir la delincuencia.

Desanima constatar la repetición de rutinas, además de pobremente ejecutadas.

Nos encontramos el lunes en Recreo.

# Con . . . Ciencia **Población Mundial**

Luis Fernando Ojeda Ánimas\*

l día 15 de noviembre del año 2022 la ONU declaró que los seres humanos habíamos alcanzado la cifra de 8,000,000,000 (ocho mil millones) habitando en este planeta. Se prevé que, dentro de quince años en 2037, la población mundial alcanzará los 9,000,000,000 (nueve mil millones) señal muy clara de que el crecimiento poblacional va en incremento y los niveles de fertilidad continúan siendo muy elevados en algunos países. Los países con más altos índices de fertilidad suelen ser aquellos en los que sus habitantes alcanzan menores ingresos. De manera que, el crecimiento de la población mundial se ha concentrado cada vez más en los países más pobres del planeta, de los cuales la gran mayoría se ubica en África.

La ONU estima que más de la mitad del crecimiento demográfico mundial ocurrirá en África desde hoy hasta el 2050; en ese continente se ubica la mayor tasa de crecimiento demográfico mundial. Es de esperase que para el año 2050 África duplique su población, incluso si durante los próximos años se reducen sus niveles de fecundidad. Más de la mitad del incremento de la población mundial previsto hasta 2050 se concentrará en ocho países: Egipto, Etiopía, India, Filipinas, Nigeria, Pakistán, República Democrática del Congo y Tanzania.

En contraste, se prevé que varios países reduzcan su población hasta en más del 15% para el año 2050, esto ocurrirá en Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Hungría, Japón, Letonia, Lituania, República de Moldova, Rumanía, Serbia y Ucrania.

El comportamiento de la fecundidad en los países de Europa actualmente se encuentra muy por debajo de la necesaria para garantizar el reemplazo de la población a largo plazo (el promedio es de 2.1 niños por mujer), y en la mayoría de los casos, este es un fenómeno que ocurre desde hace varias décadas.

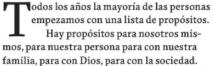
Liu Zhenmin, subsecretario general de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU afirmó que "La relación entre el desarrollo sostenible y el crecimiento de la población es complicada" además agregó que "El rápido crecimiento de la población hace más difícil la erradicación de la pobreza, la lucha contra el hambre, la desnutrición, y la expansión de la cobertura de los sistemas de salud y educación. Por otra parte, el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la salud, la educación y la igualdad de género, contribuirá a reducir los niveles de fecundidad y a desacelerar el crecimiento de la población mundial".

En República Dominicana, la representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas, oficialmente asignó con sus 52 centímetros y 2,77 kilos de peso, al pequeño **Damián** como aporte al cómputo mundial; de esta manera ese bebé sin saberlo se convirtió en el ser humano número 8,000,000,000 que en la actualidad habita en este planeta.

\*lfoa10@gmail.com

# Propósitos para cambiar

Isabel Orendain\*



A veces no nos gusta como somos por dentro y quisiéramos cambiar. También no nos gusta como son los de nuestro alrededor, los más cercanos; vemos nuestro ambiente familiar y hay allí algo que no nos gusta, algo que nos gustaría cambiar. Si cada quien empieza por cambiar algo en su persona, su dinámica familiar, su ambiente empezará también a mejorar y un consejo que dan los profesionales en superación es que para que cambie el otro debes de empezar a cambiar tú.

Hay que reflexionar y ver que cuando no tenemos paz en un área de nuestra vida, es porque nos sentimos que no estamos siendo coherentes entre lo que pensamos y hacemos, como que se rompe la unidad. Quisiéramos ser mujeres y hombres de una sola pieza, es decir que nuestra forma de vivir fuera lo más íntegra posible.

Sinceramente es muy difícil salir de

nuestra zona de confort y lograr algún cambio en nuestra vida, ya que esto requiere de mucho esfuerzo.

Pero de que podemos cambiar, claro que sí podemos, nada más hay que decidirnos. No queramos cambiar radicalmente de un día para otro. No hay que desesperarnos, como dice el dicho, "más vale paso que dure que trote que canse".

En este ejemplo podemos ver como un cambio para mejorar de una mujer, cambió la dinámica de su familia. Esta señora se propuso a principios de año mejorar un aspecto de su vida que sabía que le molestaba a su familia. A ella le costaba mucho hacer favores y salir de su zona de confort, y esto causaba pleitos y disgustos entre la familia. Reflexionó y llegó a la conclusión de que iba a trabajar en la generosidad, en hacer favores sin renegar. En febrero nació su primer nieto en otro país y fue a acompañar a su hija en el parto. Su hija le pidió que se quedara por lo menos con ella una semana.

Como ella se propuso trabajar en la generosidad, cuenta que al principio le costó mucho esfuerzo. Pero luego todo lo hacía de buenas, le ayudaba en todo, hasta se propuso disfrutar el momento pensando que este tiempo de un nieto recién nacido nunca iba a volver. Cuando regresó a su casa su esposo le comentó que su hija le había hablado emocionada contándole que su mamá, o sea su esposa estaba muy cambiada. Que ella nunca se esperó su actitud tan positiva con ella y el bebé, que de verdad estaba feliz de que su mamá tuviera ese cambio, y que además de todo, nunca tuvieron un disgusto. Esto a ella la tiene muy satisfecha y realizada, porque ve que ese cambio de actitud a ella la ha hecho una mujer más íntegra y por consecuencia más feliz.

No hay que ser cerrados y cuadrados y pensar que ya somos así, que ni modo, que si quieren que cambie, que mejor cambien ellos. Nunca es tarde para cambiar, hay que hacer la prueba y lo mejor de todo es que nos vamos a sentir más felices, realizados e íntegros. Date la oportunidad.

\*sorendain@gmail.com

etonó como una bomba. Toda una bomba mediática que ganó la atención de las redes sociales y rápido se convirtió en tendencia. Tal es el affaire todavía no resuelto de la aún ministro de la SCJN, Yasmín Esquivel Mosa. Cercana, y que se manejó como la candidata frustrada del presidente López Obrador a presidir el Poder Judicial. No resultó y terminó siendo un plan frustrado. Todo empezó cuando el escritor, investigador de la UNAM y crítico, pero sobre todo, periodista, Guillermo Sheridan, hizo del conocimiento, el 21 de diciembre pasado, que la tesis de la abogada ministro era un plagio del documento escrito con antelación para la obtención del grado de licenciatura del abogado Edgar Báez Gutiérrez. Fue una acusación, más que declaración, la que hizo el tal Sheridan. Una calca fiel en un alto porcentaje de su contenido, según dijo. El argumento de Sheridan parece impecable. Báez Gutiérrez, el supuesto plagiado, se tituló en 1986, y la ministro ventaneada como presunta plagiaria, lo hizo un año después. El asunto, hasta el momento, de teclear estas líneas (martes 3 de enero de 2023) sigue sin aclararse del todo. Aún no se dice la última palabra sobre si la ministra es la plagiaria o la plagiada. Sigue habiendo gato encerrado. Sin embargo, la ministro está perdiendo la batalla. "Me amargó la navidad", llegó a declarar Yasmín, una vez que la noticia agarró vuelo. Convirtiéndose en un tema, cuyas repercusiones finales aún se desconocen. De haber cometido plagio, en

#### Yasmín

#### LEONEL CONTRERAS BETANCOURT

automático, la todavía ministro, comenzaría por quitarle el grado de abogado, licenciado en Derecho por La Facultad de Estudios Superiores de la UNAM, Campus Aragón. Seguidamente, al no cubrir con ese requisito, sería defenestrada del cargo que ocupa en la SCJN.

De momento, la acusada jura y perjura que ella es la autora del trabajo del que dice es "auténtico y original". Su asesora, quien ha dirigido más de 500 tesis, en un principio apoyó la versión de la ministro. Ésta, a su vez, para mantenerse en la contienda por la presidencia del Poder Judicial, recurrió a la Fiscalía de la Ciudad de México, quien tampoco la encontró culpable. Pero, más que exonerarla buscó blindarla para que se mantuviera en el cargo por lo menos hasta el día de las elecciones, mismas que una vez realizadas, terminó perdiendo, al no pasar de la primera ronda, obteniendo sólo un voto, muy probablemente el de ella, este lunes 2 de enero.

Qué le espera a la buena Yasmín, quien el mismo día de las elecciones pidió la palabra para denunciar que la acusación de plagiaria era un ataque orquestado por los poderes fácticos para desestabilizar a la SCJN. Su destino parecería depender del dictamen que dé a conocer la UNAM, la que por lo pronto, en voz del Rector Enrique Graue, ya adelantó un comunicado de la FES-Aragón en el que se sostiene que, tras analizar la documentación, se encontró con que: "1. ... por el alto nivel de coincidencias entre las tesis objeto de revisión [la de Báez y la de Yasmín], superior al 90 por ciento, resulta evidente la existencia de un plagio".

2. Que ...los contenidos...fechas... los archivos físicos y digitales de la Universidad, hacen presumir que la tesis original fue la sustentada en 1986..." (diciembre 31 de 2022).

Extendido el escándalo, y tras el comunicado de la UNAM, Yasmín no dio su brazo a torcer. Jamás desistió y oronda compitió siendo numérica y moralmente derrotada en las votaciones.

Al haber sido la favorita del titular del poder ejecutivo para presidir la SCJN, éste, como los personajes de la novela homónima de Dostoievski, terminó humillado y ofendido. Humillado porque no le quedó más que aceptar la derrota de su favorita. Esposa del contratista favorito de sus tiempos cuando fue jefe de Gobierno de la Ciudad de México y actual asesor en materia de inversiones públicas, evidencia que en sí mismo ya representaba un conflicto de interés de haber resultado triunfadora. Ofendido, sobre todo en su orgullo, y por la frustración de no haber colocado en el Poder Judicial, olvidándose de la autonomía v separación de los poderes de la Unión, a la que consideraba podía llevar a cabo la reforma judicial empezando por la del régimen carcelario que con urgencia requiere México en estos tiempos.

#### RAYUELA

Ya no se puede tapar el sol con un dedo en el tema de los desaparecidos.

#### o sov crevente de los golpes de pecho, casi no voy a misa y estoy en paz con mi Dios que puede no ser el suyo; hago lo que creo conveniente y me rijo por el corazón. Nuestra imperfección humana nos hace creer que hay algo o alguien superior de quien depende nuestro presente y nuestro futuro, nuestra tristeza y nuestra infelicidad. Este apego que llevamos tatuado siendo muy niños nos ha llevado a una cultura de aceptación que ha sido históricamente utilizada a favor de ciertos grupos e instituciones políticas o religiosas; de tal suerte, se ha difundido la idea de que entre más se sufra o mientras más pobreza y miseria padezca, se abrirán con mayor amplitud las puertas del paraíso. Si Usted cree plenamente en la cultura del dolor, se respeta y ya cada quien será responsable de su idea del cielo o el infierno, aunque por todos está visto que el verdadero averno está aquí frente a nosotros, en cada día, en cada manifestación de violencia, en cada plagio de un ser inocente, en cada vida que se apaga agresivamente sin tener la posibilidad de decir adios a los más allegados, a la madre, al padre o a los hijos. La carga emocional impregnada de dolor, desesperanza, odio e impotencia, se localiza en cada rincon del territorio nacional, en cada casa que ha presenciado la desarticulación familiar a consecuencia de algún evento delictivo; en las lágrimas que se han secado en las almohadas con motivo del desamor o la pérdida de algún ser que se ha ido sin retorno terrenal; los niños lloran en silencio por su

#### El dolor, el cielo y el infierno

"...No creo que Dios quiera exactamente que seamos felices, quiere que seamos capaces de amar y de ser amados, quiere que maduremos, y yo sugiero que precisamente porque Dios nos ama nos concedió el don de sufrir; o por decirlo de otro modo: el dolor es el megáfono que Dios utiliza para despertar a un mundo de sordos; porque somos como bloques de piedra, a partir de los cuales el escultor poco a poco va formando la figura de un hombre, los golpes de su cincel que tanto daño nos hacen también nos hacen más perfectos...".

#### ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ

padre o por su madre cuando no se ven conciliados sus intereses y renuncian a una vida común rompiendo la armonía que se antoja en extinción. El horario invernal impregna más oscuridad a nuestro desencanto por la vida, no en vano se incrementan los suicidios y se aborrecen las fiestas de fin de año ante tantas ausencias y oleadas de malancolía infinitas. El mundo también sufre, las guerras y anhelos de extinción humana no dan tregua a las esperanzas de Paz; las instituciones internacionales especializadas en simulación y declaraciones enérgicas estériles, sucumben ante el armamento que cobra facturas de vida a generaciones enteras cegando el futuro de niños, mujeres y hombres; los pueblos se alejan de la hostilidad y navegan entre ríos de sangre en busca de territorios amigos, en el intento se ahogan o se enfrentan a los sólidos muros de la indiferencia o los trámites burocráticos que se cierran al humanismo y se abren a la bestialidad. Algunas iglesias y otras instituciones religiosas que predican el amor, el equilibrio y la armonía, lucran con la ignorancia y la fe de muchos; protegen de manera infame a sus demonios que aprovechan las penumbras de sus recintos para quebrantar la inocencia y genuinas vocaciones de divinidad que se extinguen o se fortalecen; pululan sacerdotes que se creen intocables o paridos por Dios, indecentes, corruptos y vulgares, con familias ocultas y ahijados sospechosos; arraigados a las mieles del poder y la lujuria, siervos del mal y adictos a las riquezas materiales, predicando sin el ejemplo y fuera del cauce de la iluminación, el sacrificio y bien común. Las veladoras no se encienden, se guardan y se vuelven a ofertar, algunos milagros se fabrican y no pocos santos están tan cerca del infierno, que es difícil distiguir quién tiene los cuernos más afilados. Sólo algunas monjas reprimidas en su vida sexual, abnegadas e iluminadas bajo los reflectores de la oración, osan educar y trasmitir valores a regañadientes, sin convencimiento propio, profiriéndo agresividad contra los infantes, pero sublimes al interés de los pudientes. Morirse cuesta dinero, vivir aún más, casarse es muy complejo y encontrar afinidades es impensable, divorciarse es un lujo y aguantarse, un heroísmo. Todo está servido, el collage de penurias ha sido expuesto y, su opinión podrá coincidir o no, aun así, la Tierra se sigue moviendo. ■

monitorambientalciudadano@gmail.com

#### os meses de noviembre y diciembre fueron los más violentos del año 2022 en Zacatecas, con 132 y 131 homicidios, respectivamente. El año tuvo un acumulado de 1225 homicidios, según los datos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. En estos meses se presentaron varios incidentes de violencia de alto impacto mediático como fueron las tomas de las carreteras estatales con autos incendiados y poncha llantas, enfrentamientos armados en cabeceras urbanas, asesinatos y desapariciones de personas que generaron eco y solidaridad social, así como los asesinatos del general de la Guardia Nacional y de un Juez de Control. No todos los casos tuvieron la

misma respuesta.

En medio de la guerra que se vive en el estado (como un pequeño foco de lo que pasa a nivel nacional), las respuestas gubernamentales, ante las muertes y desapariciones, son un claro indicador de las prioridades y los niveles de aceptabilidad de la violencia misma. Mientras que con el asesinato del general de la Guardia Nacional, José Silvestre Urzúa, y del juez de control, Roberto Elías Martínez, la condena institucional fue inmediata y contundente, ante los demás casos el silencio es la regla. Cuando se presentó el asesinato de los jóvenes Francisco Zapata y Raúl Sánchez, el 19 de diciembre, y a pesar de la reacción social por medio de una sentida marcha en la capital del estado, la respuesta fue nula, los familiares quedaron esperando ser atendidos por las autoridades.

Ante los casos de desaparición de personas denunciados por las madres organizadas en colectivos de víctimas, la respuesta es igualmente la falta de ésta. Ante el caso

# Órdenes violentos e impunidad en Zacatecas

JAIRO ANTONIO LÓPEZ\*

de la desaparición de Daniela, Viviana, Paola y José, cuando se trasladaban de Jerez hacia Jalisco durante las fiestas decembrinas, y que ha generado marchas, tanto en el estado vecino como en la capital zacatecana, no existen resultados contundentes. Pero, además de éstas, hay otros cientos de víctimas que caen en el olvido mayor, aquellas que no tienen eco mediático y que no generan solidaridad colectiva. En estos casos la condena de impunidad y no acceso a la justicia es un hecho.

La situación que atraviesa el estado es producto de la acumulación de varias administraciones que fueron incapaces de controlar el incremento de la presencia de grupos criminales, pero especialmente por la falta de compromiso real con la transformación del sistema de procuración de justicia que año con año reproduce patrones de impunidad alarmantes. Según el último informe presentado por la organización México Evalúa, "Hallazgos desde lo local. Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en Zacatecas", durante el año 2021 la tasa de impunidad en el estado fue de 88,8%, destacando que en los delitos de desaparición fue de 100%; de homicidio doloso, extorsión, robo simple, del 99,8%; de narcomenudeo, del 99,7%; de violación, del 98,7%, y de feminicidio, del 98,6%. Es decir, en Zacatecas la impunidad es total frente a los delitos violentos de mayor impacto.

Dentro de los muchos datos relevantes que hacen una clara radiografía del Sistema de Justicia Penal del Estado, encontramos que ha aumentado la famosa "cifra negra", es decir, el porcentaje de delitos que no se denuncian formalmente, con un 95%. En otras palabras, de cada 100 delitos que ocurren en Zacatecas, se estima que 95 no son denunciados. De la misma manera, se describe la falta de coordinación técnica entre operadores de justicia, vacíos en los registros y su publicidad, presupuestos por 100 mil habitantes muy por debajo de la media nacional v una alta carga de expedientes a cargo de agentes del Ministerio Público. Este dato recuerda uno de los testimonios de las madres de las personas desaparecidas en el estado, al denunciar que cuando van a consultar sobre el expediente del caso de sus hijos el Ministerio Público "ni recuerda el nombre ni el caso porque lo debe atender junto a centenares más", cayendo inevitablemente en el olvido institucional y en las telarañas de los procesos burocráticos.

Dentro de las pocas declaraciones públicas que ha brindado el Fiscal del Estado no puede dejar de llamar la atención la rueda de prensa en la que presentaron los resultados de las detenciones de los sospechosos del asesinato del juez de control. Ante la pregunta de ¿por qué en este caso se había actuado con prontitud y eficacia y en los demás no?, la respuesta fue clara: porque era un "hecho emblemático", y porque las capacidades para atender los demás casos están totalmente rebasadas.

Por supuesto que la radiografía del Sistema de Justicia Penal en Zacatecas es una muestra de lo que pasa a nivel nacional. Pero cuando estas condiciones se cruzan con una coyuntura y un ciclo de violencias que configuran órdenes de terror, los impactos son mayores en la sociedad y la población. Es importante entonces entender que la falta de capacidades es también una decisión política. La impunidad total sólo interesa a los beneficiados de las dinámicas del terror, donde el asesinato, el despojo, el desplazamiento, el control territorial y el beneficio particular, se pueden dar con plena certeza de que la excepción es que se cumpla la ley.

Frente a esta situación las respuestas colectivas y sociales son fundamentales. Cada día es más palpable la indignación frente al orden de violencia que impera. Por ello debemos entender que ninguna de las víctimas lo debió ser, y que todas las víctimas merecen ser lloradas. Que nuestra empatía y solidaridad no puede ser selectiva, como sí lo es la de los gobiernos y las instituciones. Que transformemos las narrativas y pedagogías del terror colocando en el centro el que todos y todas somos portadores de humanidad, sólo así el 2023 puede venir con alguna esperanza de cambio. ■

> \*Docente e investigador de la Unidad Académica de Ciencia Política de la UAZ.

**ENREDADERA** ¿QUIÉN LA

**REGARÁ HOY?** 

MUERTE DE RAÚL CALDERÓN, POR HOMICIDIO.

La FGJEZ dio a conocer que la muerte abogado RAÚL CALDERÓN se investiga del



coincide con muchas voces que han reprochado la desinformación que ha habido en torno a este caso, justo porque por señalar que en su departamento había bebidas alcohólicas y se presuponía su muerte a consecuencia de una congestión etílica, lo que ha lastimado la reputación de RAÚL y lastimado a su familia, y coincidimos con él, pero reiteramos que los vacíos informativos, aunque no se den detalles, son los que provocan esta desinformación.

#### DÍA DEL PERIODISTA, POCO QUÉ FESTEJAR.

Y es que hemos de reconocer, la infodemia está a la orden del día. Desde que las redes sociales se desataron y cualquiera puede tener acceso a ellas, la gente sube cuanta cosa se le ocurre y eso no es malo,

lo que es malo es que mucho de eso que se comparte no está corroborado, no es oficial, son dichos del vecino, de la amiga o la comadre, son "me dijeron" y supuestos nomás porque se nos ocurre. Por ello, quienes se dedican al periodismo de investigación, tienen poco que festejar en el Día del Periodista, pues hoy por hoy, ejercer el periodismo en México está

señalado por organizaciones internacionales como profesión de riesgo. Tan solo en la administración de ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR han asesinado a 63 y de éstos, 18 fueron el año pasado.

#### ADOLFO MARÍN QUIERE DEJAR UN **NUEVO PENAL.**

Con eso de que todos los centros penitenciarios de Zacatecas están full, el secretario de Seguridad, ADOLFO MARÍN, ha dicho que está buscando la manera de que se construya un penal de mayor seguridad en la entidad. A los dos centros regionales que hay, el de Cieneguillas y el de Fresnillo, ya no les cabe ni un alfiler y ya ven que a cada rato se nos quieren fugar del de la capital. Trascendió que anoche se llevó a cabo **RAMONA VERDE** 

el traslado de otros 80 reos que enfrentan cargos federales y fueron llevados a centros de máxima seguridad porque no quiere otro altercado parecido al del 1 de enero del 2020, o como el ocurrido en Ciudad Juárez en días pasados, que dejó montón de fugados y casi una veintena de muertos, por desgracia en s u mayoría policías penitenciarios.

#### CARLOS PEÑA RECORRE EL ESTADO.

Empezando el año y el presidente estatal del PRI, CARLOS PENA BADILLO, ya comenzó sus recorridos por todo el territorio zacatecano, visitando los comités municipales para que vean y sientan que tienen un Comité Directivo Estatal fortalecido e interesado

en las inquietudes de la militancia. El de Río Grande trae en la mira la recuperación del pueblo mágico de Jerez en las próximas elecciones del 2024, luego de varios periodos en que no han tenido el control del municipio y ha pasado de gobiernos panistas a morenistas. Confía en que el priísmo jerezano resurgirá y volverá el esplendor que tenía la tierra de López Velarde...

#### MARIBEL VILLALPANDO RECORRE HORARIOS DE CLASES.

Sin mucha alharaca, la secretaria de Educación, MARIBEL VILLALPANDO HARO, dijo que este inicio de clases recorrerá el horario de entrada, sobre todo del turno matutino, para la chiquillada de educación básica porque es la población más vulnerable y las condiciones climatológicas no son favorables. El regreso a las aulas

se tiene programado para el 9 de enero y los que entran a las 8 entrarán una hora más tarde; los maestros ya programaron sus actividades recortando tiempo a las clases para que los del turno vespertino entren a tiempo, pero se advierte que será por poco tiempo, hasta que pasen los veintitantos frentes fríos que se esperan. Los del Cobaez y Cecytez... ellos ni entrarán a clases porque siguen en paro laboral.



Comentarios, chismecillos, aclaraciones o reclamos escribeme a ramonaverde08@gmail.com



#### **LA FAMILIA**

# SUSANA

Maestra en Educación Familiar

SÁNCHEZ

# Reflexiones sobre el año viejo

"Ser feliz es una decisión"

medida que avanzan los días del nuevo año, y dejando atrás lo que se vivió en el 2022, sería ideal hacer una reflexión sobre lo que hemos experimentado. Esta vez me atrevo a transcribir una hermosa y muy oportuna reflexión sobre el balance de un año que se va según el escritor y monje benedictino argentino Mamerto Menapace:

Mi percepción a medida que envejezco es que no hay años malos. Hay años de fuertes aprendizajes y otros que son como un recreo, pero malos no son. Creo firmemente que la forma en que se debería evaluar un año tendría más que ver con cuánto fuimos capaces de amar, de perdonar, de reír, de aprender cosas nuevas, de haber desafiado nuestros egos y nuestros apegos.

Por esó, no debiéramos tenerle miedo al sufrimiento ni al tan temido fracaso, porque ambos son sólo instancias de aprendizaje.

Nos cuesta mucho entender que la vida y el cómo vivirla depende de nosotros, el cómo enganchamos con las cosas que no queremos, depende sólo del cultivo de la voluntad. Si no me gusta la vida que tengo, deberé desarrollar las estrategias para cambiarla, pero está en

mi voluntad el poder hacerlo.

"Ser feliz es una decisión", no nos olvidemos de eso. Entonces, con estos criterios me preguntaba qué tenía que hacer yo para poder construir un buen año porque todos estamos en el camino de aprender todos los días a ser mejores y de entender que a esta vida vinimos a tres cosas: -a aprender a amar -a dejar huella -a ser felices.

Aprender a amar la responsabilidad como una instancia de crecimiento. El trabajo sea remunerado o no, dignifica el alma y el espíritu y nos hace bien en nuestra salud mental. Ahora el significado del cansancio es visto como algo negativo de lo cual debemos deshacernos y no cómo el privilegio de estar cansados porque eso significa que estamos entregando lo mejor de nosotros. A esta tierra vinimos a cansarnos.

Valorar la libertad como una forma de vencerme a mí mismo y entender que ser libre no es hacer lo que yo quiero. Quizás deberíamos ejercer nuestra libertad haciendo lo que debemos con placer y decir que estamos felizmente agotados y así poder amar más y mejor.

El tercer y último punto a cultivar es el desarrollo de la fuerza de voluntad, ese maravilloso talento de poder esperar, de postergar gratificaciones inmediatas en pos de cosas mejores. Hacernos cariño y tratarnos bien como país y como familia, sonreír por lo menos una o varias veces al día. Querernos, crear calidez dentro de nuestros hogares, y para eso tiene que haber olor a comida, cojines aplastados y hasta manchados, cierto desorden que acuse que ahí hay vida. Nuestras casas independientes de los recursos se están volviendo demasiado perfectas que parece que nadie puede vivir adentro

CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ